



República Dominicana  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**  
“TODO POR LA PATRIA”

**FICHAS TECNICAS**

**ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CORTINAS, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA SVSP.**

**Proceso de Compras Menor.**  
**SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES PUBLICAS**  
**VIGILANCIA PRIVADA-DAF-CM-2024-0013**

---

**DISTRITO NACIONAL.**  
**octubre del 2024.**

## 1.0. INVITACIÓN

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha catorce (6) de septiembre del dos mil veintitrés (2023). Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta para adquisición de **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CORTINAS**, detallados más abajo:

### 1.1. OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Compra Menor de **Referencia VIGILANCIA PRIVADA-DAF-CM-2024-0013**.

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de uso confidencial, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que esté bajo la responsabilidad del mismo.

### 2.0 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con la finalidad de que los Oferentes puedan presentar sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberán cumplir los bienes objeto del presente proceso de contrataciones.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### LOTE UNICO.

No.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Cortina tipo medida 65" x 58" color blanco	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 65" x 58" color blanco
2	Cortina zebra medida 68" x 58" color blanco	1	100 poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 68" x 58" color blanco
3	Cortina zebra medida 54"x 58" color blanco	1	100 poliéster, peso de fibra 6.8 onz 54"x 58" color blanco
4	Cortina zebra medida 29"x 27" color blanco	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 29"x 27" " color blanco

5	Cortina zebra medida 48"x 60" color blanco	1	100% poliéster peso de fibra 6.8 onz 48"x 60" color blanco
6	Cortina zebra medida 68"x 60" color blanco	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 68"x 60" color blanco
7	Cortina zebra medida 53" x 60"68"x 60" color gris	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz mediada 53" x 60"68"x 60" color gris
8	Cortina zebra medida 50" x 60, color gris	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 50" x 60" color gris
9	Cortina zebra medida 42" x 60" gris claro	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 42" x 60" color gris claro
10	Cortina zebra medida 51" x 69" color marrón	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 51" x 69" color marrón
11	Cortina zebra medida 71" x 73" color gris	2	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 71" x 73" color gris
12	Cortina zebra medida 66" x 46" color gris	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 66" x 46" 100% color gris
13	Cortinas zebra medida 69" x 58" color blanco	2	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 69" x 58"
14	Cortinas zebra medida 64" x 54" color blanco	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 64" x 54" color blanco
15	Cortinas zebra medida 96" x 58" color blanco	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onzs medida 96" x 58" color blanco
16	Cortinas zebra medida 91" x 58" color blanco	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 91" x 58" color blanco
17	Cortinas zebra medida 48" x 58" color blanco	2	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 48" x 58" color blanco
18	Cortinas zebra medida 144 x 52" color gris	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz 144 x 52 color gris
19	Cortinas zebra medida 40 x 58" color gris	2	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz 40 x 58" color gris
20	Cortinas zebra 52 x 58" color gris	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 52*58, color gris

21	Cortinas zebra medida 42 x 58" color gris	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz medida 42 x 58" color gris
22	Cortinas zebra medida 54 x 58" color gris	1	100% poliéster, peso de fibra 6.8 onz , medida 54x58, color gris

## 2.1 GARANTÍA

**Nota 1:** Los Oferentes/proponentes deberán considerar la Entrega de forma inmediata a partir de la notificación de adjudicación

## 3.0. FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en **pesos dominicanos (RD\$)**, y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

### 3.01 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de Cuentas por Pagar, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, solo someterá a pagos, las facturas que cumplan con las especificaciones siguientes:

- 1.- Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- 2.- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- 3.- Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se consta la legitimidad del documento.
- 4.- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
- 5.- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

### 3.02 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 3.01, la **SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

#### 4.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Los oferentes interesados en participar podrán presentar sus propuesta técnicas y económicas de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel. Ambos formatos tendrán la misma validez, en cumplimiento al Artículo 109 del Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica, en cumplimiento al Párrafo III Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06

En caso de existir discrepancias entre lo digitado en el (SECP) y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado, siempre que esté sellado y firmado por el oferente, en cumplimiento Párrafo IV Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06.

##### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**

**Compras Menor No. VIGILANCIA PRIVADA-DAF-CM-2024-0013.**

Dirección: Avenida José Contreras No. 14 Sector de Gazcue, D.N.,

Teléfono: 829-893- 4080 Ext.2018. E-mail: [fgarcia@svsp.gob.do](mailto:fgarcia@svsp.gob.do)

#### **5.- DOCUMENTACION TECNICA Y ECONOMICA A PRESENTAR TANTO EN EL SISTEMA ELECTRONICOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, COMO EN FORMATO FISICO.**

##### **A). - Documentación Legal**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). (**Subsanable**).
2. Certificación de **MIPYMES**.
3. Formulario de la debida diligencia.
4. **Curriculum** SNCC\_D045, Perfil Profesional de los accionistas. (Gerente y socios) Los que figuran en el registro mercantil.
5. Declaración Jurada del representante legal, en la que manifieste que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley340-06. (**subsanable**).
6. Registro Mercantil Actualizado.

Copia del Registro Nacional de Proveedores (**RPE Activo**) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso, con detalle de los rubros de los bienes y servicios que puede comercializar con el

7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

#### **B).- Documentación Técnica.**

1. Formulario de Presentación de Oferta **SNCC.F.034**, firmado y sellado por el representante legal. Debiendo indicar, Cantidad, descripción de los artículos y marcas.

2. **Ficha técnica de los artículos ofertados.** Estos deberán incluir todas las especificaciones técnicas debiendo indicar marca, tipo y características técnicas de los Bienes (catalogo original) (**No-Subsanable**).

3. Antecedentes (breve descripción del historial del Oferente/Proponente) debiendo incluir dirección exacta del local comercial, Numero de Teléfonos.

4. **Resumen de Experiencia de la empresa en el suministro de Cortinas (Experiencia de 3 años mínimos) (SNCC.D.049).** Esta experiencia deberá ser acreditada a través de certificaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron despachos de Materiales de Oficina, Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los bienes despachados, número de contrato y/o orden de compras, fecha de realización, montos adjudicados y/o despachados y el nivel de satisfacción, (**No-Subsanable**).

**NOTA:** Los interesados deben presentar mínimos 4 certificaciones, contratos u orden de compras de suministro de **Cortinas** a otras instituciones del Estado Dominicano.

5. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad de entrega en un plazo de 48 horas luego de la notificación de adjudicación, (**No subsanable**).

6. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los artículos solicitados y depositados la factura correspondiente (**No subsanable**).

7. Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de “los artículos solicitados”.

8. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.

9. **Muestras de Cortinas** de carácter obligatorio para ser evaluada por los peritos para fines de adjudicación y la misma serán devueltas en un periodo de 48 horas después de la notificación de adjudicación. **(NO subsanables)**.

NOTA: De no pasar a recoger la muestra en el tiempo establecido serán depositadas en los almacenes para uso de la Institución.

**C).- Documentación Oferta Económica.**

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)** debiendo estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, y deberá llevar el sello social de la compañía.

2. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** La empresa deberá constituir y Presentar una Garantía: Póliza de Fianza o Garantía Bancaria, en cumplimiento al párrafo del Artículo 195 Reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)., La vigencia de la garantía deberá tener una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la oferta.

**6.0. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica**

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida indicada en el **punto 5.0 sobre “Documentación Técnica y Económica a presentar tanto en el sistema electrónicos de contrataciones públicas, como en formato físico”** de esta ficha técnica, de manera que los (as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

6.1. De no cumplirse con uno o cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

	Documentación Legal	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE

	<b>Documentación Económica</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

## 7.0 ELEGIBILIDAD.

**La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**, deberá verificar que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

### 8.- GARANTÍAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (SI APLICA)

En Cumplimiento al Artículo 199 Decreto 416-23 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, La garantía de fiel cumplimiento es obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

**8.1.** En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

**8.2.** La vigencia de la garantía será de mínimo de seis (6) meses contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato. Si el (la) o los (las) adjudicatarios(as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

**8.3.** La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

## **9.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

La Dirección Administrativa y Financiera en cumplimiento al Artículo 83. Criterios de adjudicación. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente deberá ser establecido de manera inequívoca en el pliego de condiciones y podrán ser los siguientes, por consiguiente, dando cumplimiento a los principios de transparencia,

objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**9.1.** La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos), logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

## **10.0 PLAN DE ENTREGA**

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Departamento de Almacén de la **SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** en un horario de 08:00 am hasta 4:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 2.0. "Especificaciones Técnicas".

Los Oferentes/Proponentes deberán iniciar el suministro de entrega inmediata de los bienes, de no tenerlas disponibles deberá presentar un cronograma de entrega el cual no deberá exceder los siete (7) días hábiles.

## **11.0- DOCUMENTACIONES ESTÁNDAR**

- 1.- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 2.- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 3.- Acuse de recibo de conocimiento del código Moral y ética de las FF.AA.**